

DE LA PROVINCIA DE MADRID EL ESCRUTINIO OFICIAL SE REALIZARA EL MARTES

Las impugnaciones no llegan a la docena

El secretario de la Junta Electoral Provincial de Madrid, don José Valverde Piñal, ha informado a Europa Press que el escrutinio oficial de las elecciones celebradas en la provincia de Madrid tendrá lugar el próximo día 21, a las diez treinta de la mañana, en la sala de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid.

Asimismo, ha afirmado que la información que el Gobierno facilita es un anticipo de datos provisionales, ya que el escrutinio oficial es el que realizará la Junta Electoral Provincial.

FALTAN DATOS.—Por otro lado, el Gobierno todavía no cuenta con todos los datos de todas las mesas porque en algunas ha habido errores. Los presidentes de 17 secciones electorales se equivocaron al introducir la documentación en los sobres y, en vez de hacerlo en los de escrutinio, metieron los resultados en los sobres de incidencias, que sólo podrán ser abiertos por la Junta Electoral Provincial el día 21, cuando se realice el escrutinio oficial.

Las reclamaciones que han llegado hasta ahora a la Junta Electoral Provincial no llegan a la docena, aunque faltan por ver las que pueda haber de la Junta Electoral de Zona de Madrid.

Otras fuentes competentes han manifestado a Europa Press que el Gobierno se ha visto desbordado a la hora de hacer acopio de datos para facilitar los resultados provisionales, debido a problemas de mecanización en el proceso de datos y por una posible organización defectuosa. En este sentido se señala la precipitación que ha existido en los plazos señalados por la ley Electoral, no sólo los referentes a la convocatoria de las elecciones y los de presentación de candidaturas, sino también los previstos para realización de los escrutinios y la fecha tope para facilitar los resultados.

Como se sabe, todo esto ha dado lugar a errores en el censo y suministro de papeletas a las mesas electorales.

Miembros de mesas electorales han manifestado que en una de ellas votó una menor. El presidente, tras pedir que le sustituyeran, fue hasta el domicilio de la joven y anuló el voto, ya que, de lo contrario, la votación hubiera sido declarada nula.

Finalmente, se ha informado a Europa Press que la Compañía Telefónica Nacional de España no ha intervenido en el proceso de datos. Tan sólo el Gobierno pidió a la Telefónica que pusiera a su servicio una serie de perforistas, con el fin de que picaran un total de unos mil telegramas, cifra que luego ascendió a nueve mil. Una vez realizado ese trabajo, concluyó la intervención de la C. T. N. E.

LOS RETRASOS.—Por su parte, fuentes próximas a los sistemas oficiales de proceso de datos han afirmado que el retraso en la aparición de resultados de las elecciones no es imputable, en modo alguno, a los ordenadores electrónicos utilizados por la Dirección General de Tráfico y Correos y Telecomunicaciones, según han asegurado.

Los distintos medios consultados —por Logos— coinciden al señalar que el problema se centra en la creación de un «cuello de botella» antes de la entrada en juego de los cerebros electrónicos, es decir, en el escrutinio y transmisión de los resultados electorales.